



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210046800	Medidas Cautelares Anticipadas	Easy Movil Sas	Angel Ramiro Mercado Blanco	27/06/2023	Auto Niega - Niega Solicitud De Requerimiento
08001405300920230027300	Procesos Ejecutivos		Banco Bbva Colombia, Katherine Patricia Lozada Fontalvo	27/06/2023	Auto Decide - Termina Proceso
08001405300920230044500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Milena Del Carmen Molina Marañon	27/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300920230044500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Milena Del Carmen Molina Marañon	27/06/2023	Auto Niega
08001405300920230009200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Carmen Arcon	27/06/2023	Auto Decide - Termina Proceso
08001405300920230044600	Procesos Ejecutivos	Franklin Ferrer Manotas	Maribel Del Rosario Narvaez Mier, Julio Fransisco Vanega Melendez	27/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

3a563004-cef7-46cc-97a5-be19bc44e538



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230044600	Procesos Ejecutivos	Franklin Ferrer Manotas	Maribel Del Rosario Narvaez Mier, Julio Fransisco Vanega Melendez	27/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300920230037100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Luis Alberto Moya Sierra	Y Otros Demandados., Olibia Katerine Moya Alvarez	27/06/2023	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsananr
08001405300920220000900	Verbales De Menor Cuantia	Rosa Yeseny Zabaleta De Armas	Alvaro Alberto Angulo Tcachman	27/06/2023	Audiencia De Conciliación_Decisión De Excepciones Previas_Saneamiento_Fijación De Ligio - Acta Audiencia
08001405300920230039200	Verbales Sumarios	Banco Finandina Sa	Moises Alberto Rodriguez Ocampo	27/06/2023	Auto Decide - Termina Aprehensión Y Entrega

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

3a563004-cef7-46cc-97a5-be19bc44e538



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210064800	Verbales Sumarios	Juan Carlos Mendoza	Gustavo Adolfo Vasquez Mejia, La Eqidad Seguros Generales O.C, Cebe Group S.A.S.	27/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Repone

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

3a563004-cef7-46cc-97a5-be19bc44e538

**Firmado Por:**  
**Benilda Maria Criales Rincon**  
**Secretario Municipal**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 09 Oral**  
**Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2345d52653f8943b0428287ebe467480cc8ff5bfe408f2d814e0ae2766032a73**

Documento generado en 27/06/2023 09:22:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**